

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AZUCARERA ANDINA AZUCANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de los accionistas de la Compañía: **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime por la Junta de Accionistas.

**4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la Junta que el ejercicio 2015, arrojó como resultado pérdida, por lo que, no hay nada que resolver sobre este punto.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la señora María Augusta Tito como Comisaria Principal y al señor Alan Almeida Zurita como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

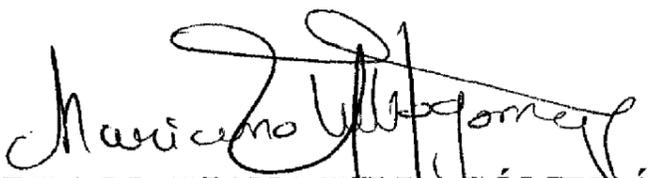
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal; (iv) documentos que acreditan la representación de las accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

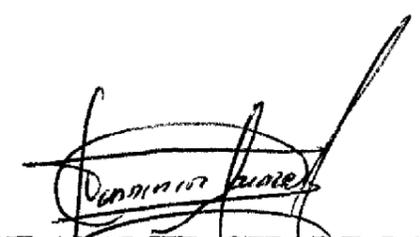
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

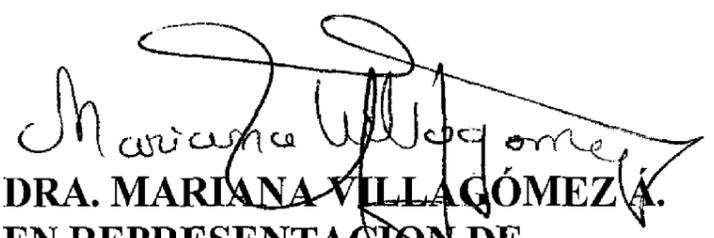
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL II**  
**ACCIONISTA**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL**  
**DE AZUCARES Y MIELES S.A. CIAMSA**  
**ACCIONISTA**